



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: PagoDuca EX-2026-00063181- -UNC-ME#FCQ

VISTO

La solicitud presentada por la Directora de la Escuela de Posgrado de esta Facultad, mediante la cual se solicita el pago correspondiente a la compra de vasos descartables y térmicos destinados a las actividades de posgrado;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada adquisición resulta necesaria para el normal desarrollo de las actividades académicas de posgrado que se llevan a cabo en esta Facultad

Que el trámite es viable mediante Compras Menores,

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y Ord. HCS 04/25;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y autorizar el pago a la firma DUCA ALEJANDRA CUIT:27-327866611-9, correspondiente a la Factura N.º 00007-00002093, por la suma total de \$26.200,00 (Pesos Veintiséis Doscientos con 00/100), por la compra vasos descartables y térmicos destinados a las actividades de posgrado de esta Facultad.

Artículo 2do.: Establecer que la erogación mencionada en el artículo anterior sea atendida con Fondos de Apoyo a la Escuela de Posgrado – FCQ.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

